



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE  
TECIENTOS Y VEINTE Y VNC.

Carta

Fuere Carta del Sr. Arzobispo de Toledo, Veyniente de la  
Zueta, y de los señores D. Juan Maldonado electo obispo de obispo; en que se ofrece justos a p[ro]p[ri]o  
y una de las pretension =

Carta

Fuere Carta del Sr. Carden. Agua Duay y Aragón  
suficiente la Corte Romana a D. Juan de Sullio de la; Veyniente  
de la que esta su, escriuio Veyniente de las pretensiones de D.  
Gtoriano Diaz Mantua, en que se ofrece a hazer lo sustento en  
llegando la ocasion =

D. Garcia otazo  
Escriu; de mill =

Presente en este ayun. D. Garcia Otazo Escriu; de los  
Reynos corona de Castilla, firmada de mill =  
Referendada de D. Juan; Calle son suficiente D. Lopez; a diez  
y nueve de Agosto de este; en que haze velaz del nombramiento  
hecho de D. Antonio fadrigue fr de Santo Domingo Jexine  
de la casa; de la Escriu; de mill = D. Juan; de la Zueta;  
y un partido a favor; del dho. D. Garcia Otazo y a que el anuicio  
como to; en virtud de la facultad concedida al propietario; y sea  
pruicio de nombram; D. manda a esta su; que luego que con  
dha. D. Zedula y el referido nombram; fue requerido de via  
del dho. D. Otazo el Sr. y solemn; acatumbado de un hecho  
le admiran al dho. y servicio de dho. ofizio; han pagado el dho.  
clamedia anata = D. Juan; han endo loido; obediencia dho. y  
Deyacho con el decreto de mill = del Sr. Correg; Dijo que ha  
pleito y end; en el R. Consi; de la; qual de mill onas y canonicas  
zion de dho. ofizio; y R. D. Juan; de mill = y de dho. R. Consi;  
el mandado que ynterin que no se dizida dho. pleito; se quite  
dha. Escriu; en requietro; lo que sus tiene seuitado; y procha  
no concurre a la posesion; fue pretendi dho. D. Otazo en fuerza  
del mandado y dho. R. Consi; y en dho. Determinar lo  
que conuenza; = D. Juan; han endo loido; y entendiendo al  
mismo tpo; de la proposizion del Sr. Correg; no poder dho. y  
concurrir en su; a dar la posesion a dho. D. Garcia  
Otazo; y allarse requerido con Deyacho del Sr. Consi; de la;  
en Sala de mill onas; en fuerza de lo; tiene que esto en su  
de dho. ofizio; y verba pro beer en sus log conuenza; Acato

